

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025**

En Lima, siendo las 14 horas con 35 minutos del martes 3 de setiembre de 2024, reunidos en la Sala 6 "José Gabriel Tupac Amaru Noguera y Micaela Bastidas" del Edificio Víctor Raúl Haya De La Torre, así como, a través de la plataforma de Microsoft Teams, en la conducción del señor congresista Paul Gutiérrez Ticona, se contó con la asistencia de los congresistas titulares: Diana Gonzales Delgado, Carlos Alva Rojas, José Balcázar Zelada, María del Carmen Alva Prieto, Luis Kamiche Morante, Jorge Montoya Manrique, Jorge Morante Figari, Esdras Medina Minaya, Darwin Espinoza Vargas, César Revilla Villanueva, Raúl Doroteo Carbajo, Jorge Flores Ancachi, José Jerí Oré, Bernardo Quito Sarmiento, Segundo Montalvo Cubas, Rosío Torres Salinas, Cruz María Zeta Chunga, Nilza Chacón Trujillo, Jorge Coayla Juárez, Héctor Ventura Ángel. Así mismo, se contó con la presencia del congresista accesitario Segundo Quiroz Barboza.

Contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, correspondiente al Período Anual de Sesiones 2024-2025.

I. APROBACION DE ACTA

La presidencia dio cuenta del acta correspondiente a la Sesión de Elección e Instalación de la Comisión de Energía y Minas, realizada el 21 de agosto de 2024, la misma que fuera dispensada de su lectura para su aprobación, no sin antes consultar si existían observaciones.

No habiendo observaciones ni oposición, el acta en mención, fue aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

II. DESPACHO

El presidente dio cuenta del envío a cada uno de los correos electrónicos de los reportes de documentos recibidos, remitidos y los proyectos de ley ingresados desde el 16 de julio al 29 de agosto de 2024; así también, señaló que de requerir algún documento podían solicitarlos a través de la secretaría técnica.

III. INFORMES

3.1. INFORMES DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION

3.1.1. MODIFICACIÓN DE LA NOMINA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS.

La presidencia informó que en la sesión del Pleno realizada el 22 de agosto de 2024, se modificó la nómina de integrantes de la Comisión de la siguiente manera: Sale como accesitario el congresista José Jerí Oré, del grupo parlamentario Somos Perú, e ingresa como titular el congresista José Jerí Oré, espacio cedido por el grupo parlamentario Bloque Democrático Popular al grupo parlamentario Somos Perú.

3.1.2. PEDIDO PARA CONFORMACION DE UN GRUPO DE TRABAJO.

El presidente informó que el señor Congresista Luis Kamiche mediante Oficio N° 059-2024-2025-DC-LRKM/CR, solicitó la conformación de un grupo de trabajo, el mismo que sería visto cuando se tratará el Plan de Trabajo.

3.1.3 INFORME SOBRE HUELGA INDEFINIDA EN EL DEPARTAMENTO DE APURIMAC.

El presidente informó que durante la semana de representación se reunió con las autoridades de la sociedad civil organizada "Lucha frontal a la corrupción y la contaminación ambiental" del distrito de Vilcabamba, provincia de Grau, departamento de Apurímac, a fin de atender sus requerimientos y canalizarlos ante las autoridades respectivas a efecto de resolver la problemática en dicha zona, generada por los diferentes impactos ambientales ocasionando una huelga indefinida desde el 26 de agosto de 2024.

La presidencia consultó a los señores congresistas si tenían algún informe, lo podían realizar en este momento.

La congresista Nilza Chacón informó que hasta la fecha no contaba con la atención de parte del ministro de Energía y Minas, sobre diversos pedidos relacionados a temas sensibles y delicados sobre la contaminación del río Santa a consecuencia del derrame de relaves ocasionados por la minería informal, perjudicando a la población de agricultores de la zona alta de Pallasca, a sus animales y a los afluentes que abastecen los proyectos agrícolas Chinecas y Chavimochic.

Señaló que se había reunido con el gerente de la Autoridad Nacional de Agua – ANA – Huarmey-Chicama, quien a través del Informe Técnico N° 088-2024-ANA-AAA, entregó los resultados de los análisis de las primeras muestras tomadas entre el 8 y 9 de agosto en diversos tramos de la cuenca donde se aprecia el incremento de valores de arsénico y hierro incumpliendo con los parámetros de calidad ambiental y los estándares de calidad a cargo del INACAL; así también, señaló que se continuará con el control adecuado por lo que se realizará una nueva toma de muestras el 4 de setiembre del 2024.

Manifestó que le causaba extrañeza que el sector de Energía y Minas no se haya manifestado de manera firme al respecto, sin dar a conocer el Plan de mitigación y que acciones articuladas se realizará con el Ministerio del Interior.

El presidente señaló que se realizaría las coordinaciones correspondientes por ser la contaminación ambiental un tema de sumo interés para la comisión.

El congresista José Balcázar solicitó la conformación de un grupo de trabajo, considerando que en el sur de Puno se está concentrando un grupo de ingenieros que realizarán una movilización a la capital de Lima, considerando que la dispersión normativa y los proyectos de ley pendientes en el Congreso de la República propiciados por el Ministerio de Energía y Minas genera perjuicios para la formalización.

El presidente señaló que su pedido sería considerado al momento de la conformación de los Grupos de Trabajo.

El congresista César Revilla, solicitó que la Comisión pueda resolver el tema pendiente de votación sobre la masificación del gas.

La presidencia indicó que tomaría en consideración su intervención como un pedido.

IV. PEDIDOS

La presidencia manifestó que se tenía conocimiento de la situación que atraviesa la empresa Petroperú causando preocupación en la ciudadanía, al generarse un estado de quiebra o restructuración; en tal sentido, propuso invitar al presidente ejecutivo, sus directores y gerente general, para que informe respecto a la situación real que afronta la empresa. Así también se convocaría a los representantes de diversos sindicatos de la empresa a fin de exponer su preocupación.

El presidente señaló que si algún congresista deseaba formular algún pedido podía realizarlo en ese momento.

La Congresista Gonzales Delgado, comentó que desde su despacho había cursado tres oficios al Ministerio de Energía y Minas, solicitando información sobre diversos temas de interés vinculados a dicha cartera y que, sin embargo, no han sido atendidos hasta el momento, por lo que solicitó realizar las coordinaciones correspondientes con dicho sector, a fin de ser atendidos todos los pedidos remitidos dentro de los plazos respectivos sin excepción.

Así también, indicó que según la agenda de la Comisión se vería la invitación al ministro de Energía y Minas, consideraba necesario programar una sesión extraordinaria, donde se invite a los integrantes del directorio de la empresa Petroperú, para que informen sobre la situación financiera que atraviesa a pesar de los diversos rescates otorgados por el Gobierno y cuáles son los pasos por seguir para que la empresa pueda subsistir.

El congresista Quiroz Barboza, señaló que la CONFEMIN, estaba convocando a un paro nacional para el 10 de setiembre, en razón a ello había presentado el oficio 094-2024-2025/SQB, mediante el cual solicita priorizar el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7462/2023-CR, "Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1293, Decreto Legislativo que declara de interés nacional la formalización de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal en materia de prórroga de la vigencia del proceso de formalización minera integral y elaboración del plan para la culminación del proceso de formalización", de su autoría, considerando que el plazo del Ejecutivo tiene hasta el 31 de diciembre del presente año, lo cual limitaría los derechos que se vienen solicitando, lo que motivaba el pedido de ampliación del plazo hasta el 31 de diciembre del 2027.

La presidencia indicó que su pedido sería considerado.

El congresista Jorge Montoya, mencionó conocer que el Ministerio de Energía y Minas, venía preparando un proyecto de ley que abarca toda la minería; solicitó mantener una comunicación más fluida con dicho Sector a efecto de fiscalizar, colaborar o generar nuevas ideas.

El congresista Jorge Morante manifestó que estaba de acuerdo con la invitación al directorio de Petroperú para informar de la situación actual y sobre la reestructuración de la empresa; indicó de manera puntual que el fin de semana hubo un desabastecimiento total de combustible en la ciudad de Iquitos – Loreto, generando un serio problema para la realización de actividades, por lo que consideraba urgente informar sobre los planes de contingencia que tienen al respecto.

La congresista Cruz Zeta señaló que en su momento presentó el Proyecto de Ley 3138/2022-CR, siendo posteriormente publicada la Ley 31808, Ley que declara de interés nacional la construcción, instalación e implementación de una Planta de producción de Fertilizante de roca fosfórica, en la localidad de Bayovar distrito y provincia de Sechura - Piura beneficiando a más de cincuenta mil habitantes generando gran cantidad de empleos; manifestó que era importante realizar una alianza entre la agricultura y la minería con la finalidad de que ambas actividades convivan y contribuyan en el desarrollo del país.

En tal sentido, solicitó considerar en el Plan de Trabajo de la Comisión la realización de sesiones, audiencias descentralizadas y visitas inopinadas en la región Piura. Así también lo invitó a visitar el distrito de Cabo Blanco, provincia de Talara a fin de evaluar y fiscalizar sobre el derrame de petróleo.

La congresista Rosio Torres señaló que urge agendar el Proyecto de Ley 2299/2021-CR, "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el proyecto de modernización de la refinería de Iquitos", de su autoría, el mismo que se encuentra en Orden del Día, y que

fuerza observado por el Ejecutivo, siendo posteriormente aprobado por unanimidad con un texto por insistencia.

El congresista Luis Kamiche manifestó que el problema de Petroperú no solo se debía al mal funcionamiento, sino a los gastos excesivos que realizaba la empresa en diferentes rubros.

Manifestó que los fertilizantes se elaboran en base al deshecho de pescado y con urea importada, ocasionando cáncer, entre ellos señaló a Cerro de Pasco, que tiene la mayor contaminación en su agricultura con metales pesados. Indicó que deberían unirse los ministerios de Salud, Ambiente y, Energía y Minas a efecto de contar con una Bioagricultura adecuada y se permita dar una mejor salud al ciudadano.

El congresista Jorge Montoya señaló que de manera ampliatoria a su anterior exposición hacía presente que la Ley de la Pequeña Minería y Minería Artesanal se encontraba publicada desde el 17 de julio para recibir observaciones, y que el Congreso no había realizado ninguna, pudiéndose realizar un trabajo de análisis y presentar conclusiones al Ministerio de Energía y Minas, que sirvan de apoyo para la aplicación de la ley.

El congresista José Balcázar, recalcó sobre su pedido de creación del grupo de trabajo antes mencionado

No habiendo más pedidos, se pasó al siguiente punto.

V. ORDEN DEL DIA

5.1. DEBATE DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

La presidencia puso en consideración para debate, el Plan de Trabajo 2024-2025, para la Comisión de Energía y Minas, señalando que contenía diversos aportes presentados por los congresistas integrantes de la Comisión, comprendiendo los ejes temáticos de energía, minería e hidrocarburos.

El presidente concedió el uso de la palabra a los señores congresistas a fin de abrir el debate respecto al presente Plan de Trabajo.

No habiendo ninguna intervención de los señores congresistas, la presidencia indicó al secretario técnico proceder a registrar el sentido de voto de los señores Congresistas.

Votaron a favor: Gutiérrez Ticona, Gonzales Delgado, Alva Prieto, Medina Minaya, Balcázar Zelada, Espinoza Vargas, Alva Rojas, Chacón Trujillo, Coayla Juárez, Flores Ancachi, Kamiche Morante, Revilla Villanueva, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Morante Figari, Quito Sarmiento, Torres Salinas, Jerí Oré y Zeta Chunga.

No hubo votos en contra. No hubo abstenciones.

Se registró un total de 19 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, el Plan de Trabajo 2024-2025, fue aprobado por UNANIMIDAD.

El presidente señaló que se había planteado los siguientes Grupos de Trabajo:

- a) Grupo de Trabajo para desarrollar la propuesta normativa para formalizar y proteger a los peruanos dedicados a la minería de pequeña escala fortaleciendo su lucha contra el crimen organizado y articulando sus actividades al desarrollo territorial.
- b) Grupo de Trabajo para dar seguimiento de promoción de exploración de hidrocarburos, producción de petróleo y gas, y respecto a la reestructuración de PETROPERU.

- c) Grupo de Trabajo para promover y facilitar el ingreso de Energías Renovables para mejorar la participación en la generación eléctrica.
- d) Grupo de Trabajo para evaluar los impactos y metodología del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) hacia la población.
- e) Grupo de Trabajo para que revise el uso eficiente y trazable de los recursos del Fondo de Inclusión Social Energética (FISE) a favor de la población vulnerable.

5.1.2. PROPUESTA DE FECHA PARA INVITACIÓN AL SEÑOR ROMULO MUCHO MAMANI, MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS A FIN DE EXPONER LOS LINEAMIENTOS DEL SECTOR

La presidencia sometió a consideración de los señores congresistas, el martes 10 de setiembre como fecha tentativa para invitar al señor Rómulo Mucho Mamani, ministro de Energía y Minas. En tal sentido, solicitó proponer fecha para cursar la invitación correspondiente.

El congresista Balcázar Zelada pidió cursar la invitación al ministro de Energía y Minas con preguntas concretas.

El congresista Montoya Manrique solicitó que debían ser preguntas puntuales, entre ellas, sobre el proyecto de ley presentado respecto a la minería artesanal previa discusión en la Comisión para luego invitarlo a responder en otra fecha sobre dicho tema.

El congresista Kamiche Morante solicitó que no presenten diapositivas, que cuenten con preguntas concretas a fin de no perder el tiempo.

El congresista Balcázar Zelada manifestó que el señor ministro se encontraría fuera del país entre los días 10 al 16 de setiembre, proponiendo sea convocado para después de esas fechas.

La congresista Gonzales Delgado, pidió que las invitaciones se programen por separado. Pidió programar la invitación al Directorio de Petroperú para el martes 10 de setiembre, y para fecha posterior en una sesión extraordinaria, la invitación al señor ministro de Energía y Minas, donde él, como titular del Pliego, sea quien responda las preguntas y no el personal de funcionarios que lo acompaña.

No habiendo ninguna intervención de los señores congresistas, la presidencia indicó al secretario técnico proceder a registrar el sentido de voto de los señores Congresistas.

Votaron a favor: Gutiérrez Ticona, Gonzales Delgado, Doroteo Carbajo, Alva Prieto, Flores Ancachi, Chacón Trujillo, Espinoza Vargas, Balcázar Zelada, Alva Rojas, Coayla Juárez, Jerí Oré, Kamiche Morante, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Zeta Chunga, Montoya Manrique, Quito Sarmiento, Ventura Ángel y Morante Figari.

No hubo votos en contra. No hubo abstenciones.

Se registró un total de 19 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, quedando de la siguiente manera la invitación al Directorio de Petroperú, para el martes 10 de setiembre y la invitación al señor Rómulo Mucho, ministro de Energía y Minas para el martes 17 de setiembre del presente año.

La presidencia pidió la autorización para la aprobación del acta de la presente sesión con la dispensa de su lectura, con la finalidad de poder ejecutar los acuerdos adoptados en la misma; la cual fue aprobada por la UNANIMIDAD de los presentes.

5.2. SUSTENTACION DE PROYECTOS DE LEY

El presidente señaló que, por problemas de audio ocasionados por falta de internet, se reprogramaría las sustentaciones de los proyectos de ley.

Finalmente, se acordó que las sustentaciones, en adelante, serían solamente presenciales.

CIERRE DE SESIÓN

El presidente expresó que no habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 15 horas con 42 minutos, procedió a levantar la sesión, agradeciendo la asistencia y participación de los señores congresistas.

Se deja constancia que la transcripción magnetofónica y el audio de la presente sesión forma parte de la presente acta.

Lima, 3 de setiembre de 2024.

Sala Virtual.

PAUL SIVIO GUTIERREZ TICONA
Presidente
Comisión de Energía y Minas

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Secretario
Comisión de Energía y Minas